

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA CONSTRUIGENIUM CIA. LTDA.**

CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO D.M., EL 26 DE OCTUBRE DE 2009

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy veinte y seis de octubre del dos mil nueve, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, el señor Marlon Oswaldo Cajamarca Luzuriaga, consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y Estatuto de la Sociedad, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre la designación de Gerente General y Presidente de la compañía.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los socios de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 9h00, bajo la Presidencia Ad Hoc de el señor Marlon Cajamarca Luzuriaga y con la presencia de los accionistas de la Compañía, señores: CARMITA DEL ROCIO LUZURIAGA CASTILLO, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un cincuenta por ciento; MARCO TULIO CAJAMARCA LUZURIAGA, por sus propios y personales derechos, propietario de cien (100) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un cincuenta por ciento; y, MARLON OSWALDO CAJAMARCA LUZURIAGA, por sus propios y personales derechos, propietario de cien (100) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un cincuenta por ciento. Actúa como Secretario Ad Hoc, el señor Luis Alejandro Moncayo Berrazueta.

A continuación, el señor Presidente Ad Hoc de la Junta pone en consideración de los socios el único Punto del Orden del día, la Junta General por unanimidad resuelve:

1. Designar a la señora Carmita del Rocio Luzuriaga Castillo como Gerente General de la Compañía y al señor Marco Tulio Cajamarca Luzuriaga como Presidente, por el periodo estatutario de dos años, contados desde la inscripción de los nombramientos respectivos en el Registro Mercantil.

Se deja expresa constancia que se autoriza al señor Secretario Ad Hoc, para que comunique la designación y recabe su aceptación, y, para que proceda por sí o por interpuesta persona a la inscripción de los respectivos nombramientos en el Registro Mercantil.

Habiéndose tratado y resuelto el único punto para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10H30.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, los socios de la Compañía, y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados

MARLON OSWALDO CAJAMARCA LUZURIAGA
Presidente Ad Hoc

LUIS ALEJANDRO MONCAYO BERRAZUETA
Secretario Ad Hoc

CARMITA DEL ROCIO LUZURIAGA CASTILLO
SOCIA

MARCO TULIO CAJAMARCA LUZURIAGA
SOCIO

MARLON OSWALDO CAJAMARCA LUZURIAGA
SOCIO